

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:

IPAC S.A.

RUC de la entidad:

0991344004001

Domicilio de la entidad:

Km. 10.5 Vía a Daule, Guayaquil - Ecuador.

Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima.

País de incorporación de la entidad:

Ecuador.

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad:

IPAC S.A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 29 de diciembre de 1995, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, producto de la fusión de Industria Procesadora de Acero S.A. e Inmobiliaria Veinte y Cuatro de Diciembre S.A.

La Compañía es una subsidiaria de Duferco C.E.C S.A. de Suiza. Su actividad principal es la industrialización y fabricación de perfiles de acero, tuberías y cañerías de acero. Los productos de acero fabricados por la Compañía, así como ciertos productos importados son comercializados en el mercado ecuatoriano a constructores, industriales y consumidores finales a través de su fuerza de ventas, de sus distribuidores externos y cuenta con almacenes propios ubicados en Guayaquil, Quito, Durán, Santa Elena, Ambato, Cuenca, Manta, Santo Domingo, Ibarra, Milagro, Portoviejo, Loja, Quevedo y Esmeraldas. El 99% de las compras de materias primas se efectúa a la compañía relacionada Duferco S.A. de Suiza.

Estructura organizacional y societaria:

La Compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

Representante legal:

Sr. Robert Pakuts Sahr.

Composición accionaria:

Las acciones de la Compañía, están distribuidas de la siguiente manera:

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Nombre de los accionistas	Acciones	%
Duferco C.E.C S.A.	11,523,651	100.00
Duferco Internacional Trading Holding S.A.	2	00.00
	11,523,653	100.00

El control de la Compañía es ejercido por la Junta General de Accionistas.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Al 31 de diciembre del 2017 se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Normas	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28 Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable	01-Ene-2018
NIC 40 Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo	01-Ene-2018
NIIF 1 Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a las NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10	01-Ene-2018
NIIF 2 Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	01-Ene-2018
NIIF 4 Enmiendas a la NIIF 4 “Contratos de seguros” relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros)	01-Ene-2018
NIIF 9 Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	01-Ene-2018
NIIF 15 Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18	01-Ene-2018
CINIIF 22 Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera	01-Ene-2018
NIC 28 Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	01-Ene-2019

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Normas	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 16 Publicación de la norma “Arrendamientos” esta norma reemplazará a la NIC 17	01-Ene-2019
NIIF 9 Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	01-Ene-2019
CINIIF 23 Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	01-Ene-2019
NIIF 17 Norma que reemplazará a la NIIF 4 “Contratos de Seguros”	01-Ene-2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones. En relación a las NIIF 15, 9 y 16, la Administración informa que basado en una evaluación general no habrían impactos significativos al aplicar estas normas debido a: i) NIIF 15 - Los ingresos de la Compañía se registran al entregarse el producto es decir cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño y no hay obligaciones de desempeño significativas exigibles posteriores a la prestación del servicio o entrega del producto, el precio de la transacción es previamente pactado con sus clientes y no existen costos incurridos para obtener y cumplir los contratos; por lo tanto no se esperan efectos al adoptar esta norma; ii) NIIF 9 - Su principal instrumento financiero es la cartera por cobrar y cuentas por pagar a proveedores que se liquidan y se pagan en 60 días (promedio) y que no han presentado un deterioro de acuerdo a la política de la Compañía; y, iii) NIIF 16 - En relación a arrendamientos, la Compañía está evaluando el impacto de esta norma y sus efectos para el año 2019.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja/ bancos incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales.

4.6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

4.7. Cuentas y documentos por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.8. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.9. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipos, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales, se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	10 a 69 años	cero (*)
Maquinaria y equipos	10 a 50 años	cero (*)
Muebles y enseres	10 años	cero (*)
Equipos de computación	3 años	cero (*)
Vehículos	5 a 10 años	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.10. Activos intangibles.

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Plusvalía.- el activo intangible con vida útil indefinida corresponde a la plusvalía mercantil originada por el exceso entre el costo de adquisición respecto al valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de adquisición de la Compañía. Este activo intangible no se amortiza y se somete a pruebas anuales para determinar si presenta deterioro de valor.

Medición inicial.- los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Reconocimiento posterior.- los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de amortización.- los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

La Compañía evalúa las reducciones futuras esperadas en el precio de venta de un elemento que se elabore utilizando un activo intangible, esto con el fin de determinar la posible obsolescencia tecnológica o comercial del activo, lo cual, a su vez, podría reflejar una reducción de los beneficios económicos futuros incorporados al activo intangibles y por ende un posible deterioro.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Base de clientes y proveedores	15 años	cero (*)
Certificaciones y procesos logísticos	15 años	cero (*)
Marca	20 años	cero (*)
Dominio de internet	20 años	cero (*)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

- (*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

4.11. Cuentas por pagar no relacionadas.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes y obligaciones patronales.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes (principalmente materia prima), es de ocho días.

4.12. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.13. Obligaciones emitidas.

En este grupo contable se registran los saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisiones de obligaciones realizadas por la Compañía. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los inversionistas (interés explícito).

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.14. Beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.15. Provisiones.

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.16. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- corresponde principalmente a retenciones en la fuente efectuadas por clientes y crédito tributario por impuesto a la salida de divisas. Estos se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de ser presentados por separado.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a la renta.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a la renta corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016 asciende a 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a la renta diferido.- se determina sobre las diferencias temporarias que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.17. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.18. Patrimonio.

Capital social.- Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

Reservas.- Corresponde a las apropiaciones de utilidades realizadas por Ley. Se mide a su valor nominal.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

4.19. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas de tubos, perfiles, planchas, aceros especiales, laminados, flejes y bobinas; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

4.20. Costos y gastos.

Costo de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.21. Utilidad básica por acción.

La utilidad por acción básica ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas.

Resumen de las Principales Políticas Contables**(Expresadas en U.S. dólares)****4.22. Segmentos de operación.**

Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afines, y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico es un componente diferenciable de una compañía, que está dedicado a suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de los componentes que operan en otros entornos económicos. En la determinación de los segmentos, se consideran a la estructura organizacional y gerencial, así como sus sistemas internos de reporte financiero.

La Compañía ha determinado que opera en un único segmento reportable, el segmento de acero.

4.23. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.24. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.25. Cambios en políticas contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos.- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

Resumen de las Principales Políticas Contables**(Expresadas en U.S. dólares)**

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía.- Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo a la Compañía.

En relación a los clientes, la Compañía posee políticas de concesión de créditos y los clientes más significativos son grupos sólidos y que tienen su situación de créditos directamente acompañados y monitoreados por la alta administración de la Compañía. Además se tiene asegurada la cartera con Coface Services Ecuador S.A. y Confianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y sus equivalentes, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en Diciembre 31, 2017:</u>		
Cuentas por pagar	5,007,790	-
Cuentas por pagar a relacionadas	64,625,379	-
Obligaciones con instituciones financieras	16,802,809	1,589,081
Papeles comerciales emitidos	15,000,000	-
	101,435,978	1,589,081
<u>Año terminado en Diciembre 31, 2016:</u>		
Cuentas por pagar	4,546,238	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	37,451,869	-
Obligaciones con instituciones financieras	4,508,024	4,612,287
Papeles comerciales emitidos	13,000,000	-
	59,506,131	4,612,287

El índice Deuda-Patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Total pasivos	110,004,910	68,955,575
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	(7,173,251)	(8,186,406)
Total deuda neta	102,831,659	60,769,169
Total patrimonio neto	107,365,742	108,990,362
Índice de deuda-patrimonio neto	0.96	0.56

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de $\pm 0.50\%$, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones significativas en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

La Compañía tiene el riesgo de las variaciones de precios internacionales del acero. Este riesgo es controlado por la gerencia general, en base a análisis de stocks y estimados de ventas. Los pedidos de materia prima y producto terminado son realizados a su compañía relacionada (Duferco S.A.) además de contar con el asesoramiento de su casa matriz para el aprovisionamiento oportuno de inventario. Cuando se presente fluctuaciones de precios de la materia prima, se revisa el precio de los productos terminados, para transferir de la mejor manera los impactos de incrementos del acero en el precio de venta de los productos.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Caja		13,573	10,247
Bancos locales	(1)	6,343,542	7,229,767
Bancos del exterior	(1)	27,782	30,377
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(2)	788,354	916,015
		<u>7,173,251</u>	<u>8,186,406</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan saldos en cuentas corrientes, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.

(2) Un detalle de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Banco Pichincha S. A.:</u>		
Overnight con vencimiento en enero de 2018 y 2017, respectivamente, que genera el 0.75% de interés anual.	788,354	916,015
	<u>788,354</u>	<u>916,015</u>

8. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Clientes	(1)	28,815,081	23,654,482
Documentos por cobrar	(2)	-	2,653,731
Anticipos a proveedores		309,038	222,597
Préstamos a empleados		341,938	291,081
Otras		110,956	106,445
		<u>29,577,013</u>	<u>26,928,336</u>
(-) Provisión cuentas incobrables	(3)	<u>(2,029,039)</u>	<u>(1,853,204)</u>
		<u>27,547,974</u>	<u>25,075,132</u>

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan créditos otorgados por la venta de productos terminados con vencimientos hasta 60 días promedio, los cuales no generan intereses.

La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes, es como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2017		Diciembre 31, 2016	
	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
Por vencer	20,541,847	-	16,783,888	-
Vencido:				
De 1 a 90 días	6,161,982	-	5,048,641	-
De 91 a 180 días	328,162	-	240,261	-
De 181 a 270 días	84,388	-	30,038	-
De 271 a 360 días	163,040	-	160,894	-
Más de 361 días	1,535,662	2,029,039	1,390,760	1,853,204
	28,815,081	2,029,039	23,654,482	1,853,204

- (2) Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a avales bancarios pendientes de cobro por ventas a clientes locales, los cuales tienen un plazo promedio de 120 días y no generan intereses.

- (3) Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	1,853,204	1,750,204
Provisión	270,000	103,000
Recuperación de cartera	(94,165)	-
Saldo final	2,029,039	1,853,204

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Productos terminados	(1)	36,135,470	28,739,981
Materias primas	(2)	28,405,479	16,293,356
Importaciones en tránsito	(3)	33,484,723	15,897,268
Productos en proceso	(4)	4,237,149	3,853,578
Materiales y repuestos		3,788,562	3,242,223
		106,051,383	68,026,406
(-) Provisión por obsolescencia	(5)	(620,340)	(120,340)
		105,431,043	67,906,066

- (1) **Productos terminados.**- Al 31 de diciembre de 2017, incluyen principalmente tubos de acero por US\$11,225,915, planchas de acero por US\$11,227,817 y vigas de acero por US\$4,172,503.

Al 31 de diciembre de 2016, incluyen principalmente tubos de acero por US\$7,926,360, planchas de acero por US\$7,028,838 y vigas de acero por US\$4,238,378.

- (2) **Materias primas.**- Al 31 de diciembre de 2017, incluyen principalmente 23,094 TM de laminado caliente por US\$12,552,350, 8,673 TM de laminado frío por US\$5,796,640 y 8,543 TM de galvanizado importado por US\$6,188,461.

Al 31 de diciembre de 2016, incluyen principalmente 22,070 TM de laminado caliente por US\$10,367,129, 4,257 TM de laminado frío por US\$2,522,681 y 3,693 TM de galvanizado importado por US\$2,514,888.

- (3) **Importaciones en tránsito.**- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyen principalmente importaciones de bobinas de acero por US\$30,437,230 y US\$14,870,911, respectivamente.

- (4) **Productos en proceso.**- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyen principalmente 6,270 TM y 5,919 TM de flejes por US\$3,538,373 y US\$2,988,658 respectivamente, los cuales serán utilizados para obtener distintos productos terminados como tubos, perfiles, ángulos, entre otros.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (5) Los movimientos de la provisión por obsolescencia de inventarios, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	120,340	120,340
Provisión del año	500,000	-
Saldo final	620,340	120,340

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>			
Terrenos	(1)	7,177,355	7,196,328
Maquinarias y equipos	(1)	19,508,621	21,205,080
Edificios	(1)	9,942,122	9,957,121
Vehículos		135,383	161,764
Equipos de computación y oficina		26,136	53,612
Muebles y enseres		33,987	47,766
Obras en curso	(2)	1,518,902	1,611,145
		38,342,506	40,232,816

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye terrenos, edificios y maquinarias que respaldan créditos que la Compañía mantiene con instituciones bancarias bajo la figura de hipotecas y prenda industrial (Nota 34).
- (2) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente montajes de maquinarias para la subestación eléctrica de la planta No. 1 y 2 y del mejoramiento de la planta de galvanizado por US\$969,505 y US\$190,235, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente montajes de maquinarias para la subestación eléctrica de la planta No. 1 y de la planta de alisadora Paxon por US\$802,583 y US\$204,405, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Propiedades, planta y equipos, costo:</u>		
Terrenos	7,177,355	7,196,328
Maquinarias y equipos	33,119,596	32,284,918
Edificios	11,943,347	11,484,620
Vehículos	330,140	325,782
Equipos de computación y oficina	267,836	251,388
Muebles y enseres	128,455	128,455
Obras en curso	1,518,902	1,611,145
	54,485,631	53,282,636

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Maquinarias y equipos	13,610,975	11,079,838
Edificios	2,001,225	1,527,499
Vehículos	194,757	164,018
Equipos de computación y oficina	241,700	197,776
Muebles y enseres	94,468	80,689
	16,143,125	13,049,820

El movimiento de las propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Concepto	Terrenos	Maquinaria y equipos	Edificios	Vehículos	Equipos de computación y oficina	Muebles y enseres	Obras en proceso	Total
Año terminado en Diciembre 31, 2017:								
Saldo inicial	7,196,328	21,205,080	9,957,121	161,764	53,612	47,766	1,611,145	40,232,816
Adiciones	-	515,345	458,727	-	16,448	-	412,900	1,403,420
Activación	-	505,143	-	-	-	-	(505,143)	-
Ajustes	(18,973)	-	-	4,358	-	-	-	(14,615)
Ventas	-	(185,810)	-	-	-	-	-	(185,810)
Depreciación	-	(2,531,137)	(473,726)	(30,739)	(43,924)	(13,779)	-	(3,093,305)
Saldo final	7,177,355	19,508,621	9,942,122	135,383	26,136	33,987	1,518,902	38,342,506
Año terminado en Diciembre 31, 2016:								
Saldo inicial	7,196,328	19,232,709	10,332,057	179,554	117,463	61,889	4,284,603	41,404,603
Adiciones	-	820,935	153,703	-	-	-	425,266	1,399,904
Activaciones	-	3,587,934	-	-	-	-	(3,587,934)	-
Bajas	-	(14,539)	(75,676)	-	-	-	-	(90,215)
Reclasificaciones	-	(15,343)	-	18,052	-	-	489,210	491,919
Depreciación	-	(2,406,616)	(452,963)	(35,842)	(63,851)	(14,123)	-	(2,973,395)
Saldo final	7,196,328	21,205,080	9,957,121	161,764	53,612	47,766	1,611,145	40,232,816

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

11. ACTIVOS INTANGIBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Activos intangibles, neto:</u>			
Amortizables	(1)	12,099,346	14,075,302
No amortizables	(2)	6,649,630	6,649,630
		18,748,976	20,724,932

(1) Un resumen de los activos intangibles amortizables, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Activos intangibles, neto:</u>			
Base de clientes y proveedores		8,475,905	9,916,913
Certificaciones y procesos logísticos		2,713,183	3,165,381
Marca		882,758	963,008
Dominio de internet		27,500	30,000
		12,099,346	14,075,302
<u>Activos intangibles, costo:</u>			
Base de clientes y proveedores		21,526,788	21,526,788
Certificaciones y procesos logísticos		6,867,359	6,867,359
Marca		1,605,008	1,605,008
Dominio de internet		50,000	50,000
		30,049,155	30,049,155
<u>Activos intangibles, amortización acumulada:</u>			
Base de clientes y proveedores		13,050,883	11,609,875
Certificaciones y procesos logísticos		4,154,176	3,701,978
Marca		722,250	642,000
Dominio de internet		22,500	20,000
		17,949,809	15,973,853

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

El movimiento de los activos intangibles amortizables, fue como sigue:

Concepto	Base de clientes y proveedores	Certificaciones y procesos logísticos	Marca	Dominio de internet	Total
<u>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017:</u>					
Saldo inicial	9,916,913	3,165,381	963,008	30,000	14,075,302
Amortización	(1,441,008)	(452,198)	(80,250)	(2,500)	(1,975,956)
Saldo final	8,475,905	2,713,183	882,758	27,500	12,099,346
<u>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016:</u>					
Saldo inicial	11,357,921	3,617,579	1,043,258	32,500	16,051,258
Amortización	(1,441,008)	(452,198)	(80,250)	(2,500)	(1,975,956)
Saldo final	9,916,913	3,165,381	963,008	30,000	14,075,302

- (2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde al exceso del costo de adquisición sobre el valor de los activos netos de IPAC S.A. al momento de su adquisición por Duferco Ecuador S.A. en el año 2008. En el año 2010, se aprobó la fusión de IPAC S.A. (controlada) como entidad absorbente con Duferco Ecuador S.A. (controladora) como entidad absorbida, manteniéndose la plusvalía generada originalmente; así mismo, los intangibles reconocidos al momento de la adquisición.

12. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Proveedores	(1)	3,761,947	3,333,681
Anticipos de clientes		1,245,843	1,052,110
Otros		-	160,447
		5,007,790	4,546,238

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan principalmente facturas por compras de productos de acero a proveedores locales, los cuales tienen vencimiento promedio de 60 días y no devengan intereses.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Obligaciones bancarias	(1)	18,132,096	9,042,994
Interés por pagar		259,794	77,317
		18,391,890	9,120,311
Clasificación:			
Corriente		16,802,809	4,508,024
Largo plazo		1,589,081	4,612,287
		18,391,890	9,120,311

(1) Los préstamos que mantiene la Compañía, son como se detallan a continuación:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior:		
Préstamo con vencimiento hasta junio de 2018 e interés anual del 4.73%.	5,529,122	-
Préstamos con vencimientos hasta junio de 2017 e interés anual del 4.5%.	-	1,632,009
Banco Citibank Ecuador:		
Préstamo con vencimiento hasta junio de 2018 e interés anual del 5.50%.	5,000,000	-
Banco de la Producción S.A. - Produbanco - Grupo Promérica:		
Préstamo con vencimiento hasta febrero de 2019 e interés anual del 7.62%.	4,602,974	7,410,985
Corporación Andina de Fomento:		
Préstamo con vencimiento hasta abril de 2018 e interés anual del 5.40% + LIBOR	3,000,000	-
	18,132,096	9,042,994

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Un detalle por vencimiento de los saldos de las obligaciones con instituciones financieras, es como sigue:

Año	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
2018	-	3,016,874
2019	1,589,081	1,595,413
	<u>1,589,081</u>	<u>4,612,287</u>

14. OBLIGACIONES EMITIDAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Papel comercial emitido	(1)	<u>15,000,000</u>	<u>13,000,000</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por pagar de los papeles comerciales emitidos durante los años 2017 y 2016 de clases G y B, son los siguientes:

Diciembre 31, 2017

Concepto	Tasa fija anual	Serie	Clase	Valor nominal	Plazo (días)	Vencimiento hasta
Papel comercial	6,75%	1	B	9,000,000	253	23-may-17
Papel comercial	6,75%	1	B	4,000,000	244	23-may-17
Papel comercial	6,75%	S/S	G	11,000,000	359	18-may-18
Papel comercial	6,75%	S/S	G	4,000,000	359	17-may-18
Cancelaciones 2017				(13,000,000)		
				<u>15,000,000</u>		

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Diciembre 31, 2016

Concepto	Tasa fija anual	Serie	Clase	Valor nominal	Plazo (días)	Vencimiento hasta
Papel comercial	6,50%	1	B	6,000,000	179	25-mar-16
Papel comercial	7,50%	1	B	5,500,000	357	19-sep-16
Papel comercial	6,50%	1	B	4,000,000	180	23-mar-16
Papel comercial	7,50%	1	B	4,000,000	357	16-sep-16
Papel comercial	7,00%	1	B	500,000	359	11-ago-16
Papel comercial	7,50%	1	B	500,000	345	07-sep-16
Papel comercial	6,75%	1	B	8,000,000	162	07-sep-16
Papel comercial	6,75%	1	B	9,000,000	253	23-may-17
Papel comercial	6,75%	1	B	4,000,000	244	23-may-17
Cancelaciones 2016				(28,500,000)		
				13,000,000		

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones representativas por las Series S/S y 1, de las clases G y B de la emisión de obligaciones con garantía general, tendrán un plazo de 720 días, en ambos años. El objeto de estas emisiones fue para capital de trabajo el 100% de las emisiones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la emisión de papel comercial está respaldada por garantías generales en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos. La relación de los activos libres de gravamen no excede el 80% mínimo estipulado en la Ley.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Participación a trabajadores por pagar	(1)	3,200,374	1,311,208
Por beneficios de ley a empleados		306,889	157,579
		3,507,263	1,468,787

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	1,311,208	460,679
Provisión del año	3,200,374	1,311,208
Pagos	(1,311,208)	(460,679)
Saldo final	3,200,374	1,311,208

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Jubilación patronal	(1)	2,140,761	1,880,789
Desahucio	(2)	631,148	560,334
		2,771,909	2,441,123

16.1. Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	1,880,789	1,565,016
Costo laboral por servicios actuales	284,251	235,779
Costo financiero	77,865	68,236
Ganancias (pérdidas) actuariales	93,186	136,972
Beneficios pagados	(160,291)	(25,020)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(35,039)	(100,194)
Saldo final	2,140,761	1,880,789

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

16.2. Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	560,334	494,346
Costo laboral por servicios actuales	81,477	72,654
Costo financiero	23,198	21,553
Ganancias actuariales	27,288	31,317
Beneficios pagados	(61,149)	(59,536)
Saldo final	631,148	560,334

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales, fueron los siguientes:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	1.50%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	11.80%
Tasa de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD.

Para efectuar el análisis de sensibilidad se emplea el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, considerando un rango de +/- 0.50% en las tasas de descuento e incremento salarial, aplicando los rangos aceptados internacionalmente. El análisis de sensibilidad, muestra la siguiente información:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Tasa de descuento:		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(86,320)	160,352
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-4%	9%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	92,590	(147,075)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	4%	-8%
Tasa de incremento salarial:		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	94,491	161,387
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	4%	9%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(88,810)	(149,327)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-4%	-8%

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Cuentas por cobrar:				
Agofer S.A.	Cliente	Comercial	781,020	870,559
Duferco C.E.C. S.A.	Accionista	Comercial	936,460	936,460
Aceros y Techos S.A.	Cliente	Comercial	661,462	161,172
Galvanizadora Peruana S.A.	Cliente	Comercial	86,791	-
			2,465,733	1,968,191
Cuentas por pagar				
proveedores relacionados:				
Duferco S.A.	Proveedor	Comercial	64,625,379	37,451,869

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos saldos no tienen vencimiento establecido y no generan interés.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

			Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Relación	Transacción			
Ventas:				
Agofer S.A.	Cliente	Comercial	17,532,563	14,017,764
Aceros y Techos S.A.	Cliente	Comercial	1,464,860	475,706
Duferco Steel INC.	Cliente	Comercial	-	328,305
Ipacer S.A.	Cliente	Comercial	-	133,922
Galvanizadora Peruana S.A.	Cliente	Comercial	112,577	45,210
			19,110,000	15,000,907
Compras:				
Duferco S.A.	Proveedor	Comercial	149,213,377	75,210,158
Ipacer S.A.	Proveedor	Comercial	-	349,865
Agofer S.A.	Proveedor	Comercial	-	266,798
Aceros y Techos S.A.	Proveedor	Comercial	654,090	253,876
			149,867,467	76,080,697
Ingresos por reembolso de gastos:				
Aceros y Techos S.A.	Proveedor	Comercial	1,128	-
Gastos de servicios técnicos:				
Duferco S.A.	Proveedor	Comercial	150,000	150,000
Ipacer S.A.	Proveedor	Comercial	8,932	7,773
			158,932	157,773

Remuneraciones al personal clave de la gerencia.

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Sueldos y salarios	493,237	476,032
Honorarios de administradores	614,618	562,100
	1,107,855	1,038,132

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

18. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>			
Crédito tributario por IVA		2,615,062	556,449
Retenciones en la fuente por impuesto a la renta e ISD	(1)(2)	14,349,614	12,442,922
		16,964,676	12,999,371
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>			
Impuesto al valor agregado		75,254	88,232
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		51,308	43,915
Otros		2,829	13,098
		129,391	145,245

- (1) El 15 de noviembre de 2015, la Compañía presentó ante la Administración Tributaria una solicitud de devolución de pago en exceso mediante trámite 109012015170710 por US\$4,447,939 correspondiente a retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas del año 2013 por US\$1,817,870 y US\$2,630,069, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2016, estos valores fueron recuperados casi en su totalidad.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a valores pendientes de recuperar por concepto de impuestos a la salida de divisas por pagos en las importaciones de materia prima, conforme a lo dispuesto en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

18.1 Conciliación Tributaria.- La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Utilidad contable	18,135,449	7,430,179
Más:		
Gastos no deducibles	1,497,467	827,713
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	4,350
Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos	-	7,346
Menos:		
Incremento neto de empleo	(66,724)	-
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(24,800)	-
Otras rentas exentas	-	(53,323)
Utilidad gravable	19,541,392	8,216,265
Tasa de impuesto a la renta del período	25%	25%
Impuesto a la renta causado	4,885,348	2,054,066
Anticipo del impuesto a la renta del año (impuesto mínimo)	1,606,325	1,806,024
Impuesto a la renta del período	4,885,348	2,054,066
Pagos efectuados:		
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (Impuesto mínimo)	(457,590)	(523,321)
Retenciones en la fuente	(3,775,360)	(2,431,438)
Impuesto a la salida de divisas	(15,002,012)	(11,542,229)
Saldo a favor	(14,349,614)	(12,442,922)

El movimiento del impuesto a la renta corriente por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	-	-
Provisión del período	4,885,348	2,054,066
Compensación con retenciones en la fuente, anticipo, ISD	(4,885,348)	(2,054,066)
Saldo final	-	-

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:</u>		
Tasa de impuesto a las ganancias del período	25%	25%
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Gastos no deducibles	2.06%	2.78%
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	0%	0.01%
Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos	0%	0.02%
Incremento neto de empleado	(0.09%)	-
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(0.03%)	-
Otras rentas exentas	-	(0.18%)
Tasa de impuesto a la renta del período efectiva	26.94%	27.63%

18.2 Pasivos por impuestos diferidos

Los saldos de los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Impuesto diferido por pagar:</u>		
Provisión por obsolescencia de inventario	168,810	28,810
Propiedades, planta y equipo	(740,098)	(810,812)
	(571,288)	(782,002)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

	Reconocido			Saldo Final
	Saldo Inicial	Resultado de período	Otro resultado Integral	
<u>Año terminado en Diciembre 31, 2017:</u>				
Provisión por obsolescencia de inventario	28,810	140,000	-	168,810
Propiedades, planta y equipo	(810,812)	70,714	-	(740,098)
	(782,002)	210,714	-	(571,288)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Reconocido			
	Saldo Inicial	Resultado de período	Otro resultado Integral	Saldo Final
<u>Año terminado en Diciembre</u>				
<u>31, 2016:</u>				
Provisión por obsolescencia de inventario	28,810	-	-	28,810
Propiedades, planta y equipo	(888,604)	77,792	-	(810,812)
	(859,794)	77,792	-	(782,002)

Los ingresos por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Gasto impuesto a las ganancias del año:</u>		
Impuesto a las ganancias corriente	4,885,348	2,054,066
Efecto liberación/constitución de impuesto diferido	(270,714)	(77,792)
	4,674,634	1,976,274

18.3 Aspectos Tributarios

Provisión para los años 2017 y 2016.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa del 25%. Para el año 2016, la Compañía determinó el impuesto mínimo como pago de impuesto a la renta.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para los años 2017 y 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$1,606,325 y US\$1,806,024 respectivamente; sin embargo, el impuesto a la renta causado de esos años fue de US\$4,885,348 y US\$2,054,066. En consecuencia, la Compañía registró en resultados de los ejercicios antes mencionados US\$4,885,348 y US\$2,054,066 equivalentes al impuesto a la renta causado y al impuesto a la renta mínimo, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2007. Son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2017. A la fecha de emisión de este informe, la Administración tributaria está revisando la declaración del año 2014.

Acta Borrador de determinación fiscal

En noviembre del 2017, la administración tributaria emitió un acta borrador de Determinación de Impuesto a la Renta del año fiscal 2014, en la que estableció un valor a pagar de US\$369,504. La Administración de la Compañía y sus asesores tributarios consideran que tales cargos son improcedentes por lo que han presentado trámite de demanda considerando que cuenta con argumentos de hecho y derecho suficientes para defender la posición por lo que existe una alta probabilidad de obtener resultados favorables en las impugnaciones y recursos administrativos.

Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

-
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas
 - Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración
 - Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. La Administración de la Compañía se encuentra analizando la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado tributable de tales operaciones y según el análisis de precios de transferencia que se encuentra preparando el experto contratado por la Compañía, manifiesta que no se han determinado situaciones que podrían presentar diferencias importantes, por lo que a su criterio no sería necesario realizar ajustes a la base del Impuesto a la Renta para el mencionado año.

Para el año 2016, la Compañía presentó al Servicio de Rentas Internas el estudio de precios de transferencia y el anexo, y de acuerdo al análisis de la Compañía junto a sus asesores indican que se cumple el principio de plena competencia y no presenta diferencias que afecten a la base del impuesto a la renta del año 2016.

Otros asuntos

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000204 del 23 de mayo de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$225,800 para el ejercicio 2017 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

diciembre de 2016, se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Mediante Decreto Ejecutivo No. 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades en los siguientes porcentajes:

Ingresos bruto anuales		Porcentaje de rebaja
Desde	Hasta	
-	500,000	100%
500,001	1,000,000	60%
1,000,001	En adelante	40%

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecen las siguientes reformas tributarias, regulaciones que deberán ser aplicadas en el año 2018:

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.
- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del impuesto a la renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.
- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios.
- La tarifa de impuesto a la renta para sociedades, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras se incrementa al 25%. En el caso de sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28%.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

-
- Se aplicará una tarifa de impuesto a la renta del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas (Anexo APS febrero de cada año) o que no demuestren que el beneficiario efectivo informado, es efectivamente el propietario de los títulos representativos de patrimonio.
 - Se podrán beneficiar de la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para reinversión de utilidades, únicamente las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes (manufactureras) y turismo receptivo.
 - Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11,270 para 2018).
 - Las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), siempre que se mantenga o incremente el empleo.
 - Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no deberán considerar los costos y gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social.
 - Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se excluirán los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio generados por la adquisición de nuevos activos productivos para ampliar la capacidad productiva futura y generar mayor nivel de producción de bienes o servicios, así como los valores incurridos por generación de nuevo empleo.
 - No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
 - Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.
 - Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1,000 debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
 - Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

-
- Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.
 - Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.
 - Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
 - Cuando los beneficiarios de Alianzas Público Privadas (APP) realicen pagos a perceptores que se encuentren domiciliados en paraísos fiscales, regímenes preferentes o jurisdicciones de menor imposición, no aplicará los siguientes beneficios:
 - Exenciones por pagos de dividendos o utilidades (art. 9.3 LRTI)
 - Deducibilidad de pagos por financiamiento externo (#3, art. 13 LRTI)
 - Exenciones del pago de ISD por financiamiento externo o pagos al exterior (#3, art. 159 y 159.1 Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria)

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 se publicó la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, en la cual se creó el impuesto sobre el valor especulativo del suelo el cual grava a la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles, fijando una tarifa del 75% cuando se genere una ganancia extraordinaria que supere 24 salarios básicos unificados para los trabajadores en general.
- Mediante resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC17-00000121 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 953 del 1 de marzo de 2017 se establece que las sociedades cuya relación entre el anticipo de impuesto a la renta determinado y los ingresos totales, sea superior al 1,7% (tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general), podrán solicitar la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que supere la relación antes indicada y supere al impuesto a la renta causado.

Mediante resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC17-00000345 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 31 del 7 de julio de 2017 se emite las normas para establecer los factores de ajustes en procesos de determinación de impuesto a la renta generados mediante comunicaciones de diferencias y liquidaciones de pago, en la cual se establece que cuando la utilidad tributaria determinada por el Servicio de Rentas Internas sea superior al coeficiente de estimación presuntiva de carácter general por ramas de actividad económica para la determinación presuntiva del impuesto a la renta (coeficiente de estimación presuntiva), se tomará como base imponible el mayor de los resultados de multiplicar el coeficiente de estimación presuntiva por los activos, ingresos, costos y gastos determinados por el SRI. El impuesto a la renta calculado no podrá ser menor a las retenciones que le han realizado al contribuyente en el ejercicio fiscal.

19. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social es de US\$46,094,612 constituido por 11,523,653 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de cuatro dólares cada una.

20. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía efectuó la apropiación de la reserva legal por US\$1,346,082 y US\$545,390 respectivamente.

21. RESULTADOS ACUMULADOS.

Utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 8 de junio del 2017, se resuelve efectuar el pago de dividendos de utilidades acumuladas a los accionistas correspondientes a los ejercicios económicos de los años del 2010, 2011 y 2012 por US\$15,000,000.

Otros resultados Integrales.

Corresponde a las pérdidas o ganancias actuariales que surgen de las nuevas mediciones de las obligaciones por planes de beneficios definidos.

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reserva por valuación.

El saldo por reserva de valuación no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiera, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

22. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2017				Diciembre 31, 2016			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
<u>Activos financieros medido al valor razonable:</u>								
Efectivo y equivalentes al efectivo	7,173,251	7,173,251	-	-	8,186,406	8,186,406	-	-
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>								
Cuentas por cobrar no relacionadas	27,547,974	27,547,974	-	-	25,075,132	25,075,132	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2,465,733	2,465,733			1,968,191	1,968,191		
Total activos financieros	37,186,958	37,186,958	-	-	35,229,729	35,229,729	-	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>								
Cuentas por pagar	5,007,790	5,007,790	-	-	4,546,238	4,546,238	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	64,625,379	64,625,379	-	-	37,451,869	37,451,869	-	-
Obligaciones con instituciones financieras	16,802,809	16,802,809	1,589,081	1,589,081	4,508,024	4,508,024	4,612,287	4,612,287
Obligaciones emitidas	15,000,000	15,000,000	-	-	13,000,000	13,000,000	-	-
Total pasivos financieros	101,435,978	101,435,978	1,589,081	1,589,081	59,506,131	59,506,131	4,612,287	4,612,287
Instrumentos financieros, netos	(64,249,020)	(64,249,020)	(1,589,081)	(1,589,081)	(24,276,402)	(24,276,402)	(4,612,287)	(4,612,287)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

23. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Tubos	62,800,823	47,463,037
Perfiles	40,721,054	33,879,305
Planchas	27,167,218	23,499,125
Aceros especiales	15,294,119	12,907,170
Flejes	10,510,923	10,623,830
Laminados	9,516,873	8,274,810
Bobinas	4,036,826	3,544,408
Inoxidable	2,091,552	1,024,525
Galvalum	482,704	1,014,024
Otros	3,993,562	2,253,560
	176,615,654	144,483,794

24. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Costo de tubos	41,769,904	32,231,639
Costo de perfiles	30,104,869	25,854,122
Costo de planchas	20,578,071	19,534,205
Costo de aceros especiales	13,228,616	11,228,495
Costo de flejes	7,621,627	8,148,387
Costo de laminados	7,944,345	7,581,029
Costo de bobinas	3,372,725	2,974,509
Costo de inoxidable	1,830,895	1,053,819
Costo de galvalum	438,971	1,159,969
Costo de otros	791,732	226,062
Costos indirectos	9,958,122	8,828,015
	137,639,877	118,820,251

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Depreciaciones y amortizaciones	2,111,532	2,045,250
Honorarios	1,172,428	1,184,952
Tasas	766,437	858,140
Remuneraciones y beneficios sociales	642,626	677,319
Mantenimiento y reparaciones	52,935	126,531
Gastos de viajes	85,263	75,505
Seguros	23,375	20,453
Servicios básicos	33,276	7,166
Otros	256,932	710,665
	5,144,804	5,705,981

26. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Flete de ventas	4,417,491	3,924,236
Remuneraciones y beneficios sociales	2,966,476	2,763,235
Arriendos	427,610	440,913
Seguros	674,558	404,197
Seguridad	276,278	327,334
Mantenimiento y reparaciones	176,919	298,318
Gastos de viajes	263,014	245,472
Honorarios	20,918	168,117
Provisión cuentas incobrables	270,000	103,000
Depreciaciones y amortizaciones	146,479	137,247
Energía y agua	73,449	33,984
Lubricantes	8,359	6,343
Otros	716,798	517,317
	10,438,349	9,369,713

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

27. GASTOS FINANCIEROS.

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Intereses de obligaciones financieras	873,121	957,914
Intereses y comisiones de emisión de obligaciones	895,407	1,303,822
	1,768,528	2,261,736

28. CONTRATOS.

Contrato de distribución.

El 7 de mayo de 2014, se suscribió un instrumento privado denominado Contrato de Suministro entre Construmercado S.A. (operadora) e IPAC S.A. (suministradora). Este tipo de contrato establece que IPAC S.A. se compromete a vender a la operadora de manera estable periódica productos establecidos en el contrato según las órdenes de compra que se emitan.

La suministradora se compromete que en ningún momento durante la vigencia del contrato los precios o condiciones pactadas sean menos beneficiosos que los mejores precios y condiciones de Comercialización que la Suministradora hubiera determinado.

La vigencia del contrato es de cinco años desde la suscripción del mismo, pudiendo ser renovado por mutuo acuerdo entre las partes.

29. GARANTÍAS.

La Compañía mantiene las siguientes garantías sobre sus propiedades:

- Hipoteca abierta suscrita en septiembre 28 de 2012, a favor de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO Grupo Promerica sobre un terreno de 30,000 metros cuadrados de la Planta 3, ubicados en Km 10.5 vía Daule, donde se encuentra la bodega de producto terminado y maquinarias de la Compañía.
- Hipoteca abierta suscrita en noviembre 22 de 2001, a favor de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO Grupo Promerica sobre un terreno y edificaciones de 18,200 y 16,144 metros cuadrados, respectivamente de la Matriz, ubicados en Km 10.5, donde se encuentra las oficinas administrativas y maquinarias de la Compañía.
- Hipoteca abierta suscrita en noviembre 22 de 2001, a favor de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO Grupo Promerica sobre un terreno y edificaciones de 300 y 318 metros cuadrados, respectivamente de la Planta Huancavilca, ubicados en Huancavilca y Machala, donde se encuentra la bodega de productos terminados.
- Hipotecas abiertas suscritas en septiembre, noviembre y diciembre de 2016, a favor de la Corporación Andina de Fomento sobre maquinarias y edificaciones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con las hipotecas antes mencionadas, la Compañía mantiene garantizados US\$34 millones y US\$28 millones, respectivamente, correspondientes a bienes inmuebles y maquinarias.

30. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

31. RECLASIFICACIONES.

Algunas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016, han sido reclasificadas para conformarlas de manera comparativa con las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2017.

32. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 6, 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 6 de abril de 2018 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre su presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas que superen los beneficios de interés público del mismo.